

Santiago, 14 de mayo de 2020

Señor
Aportante
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **29 de mayo de 2020**, a la 09:00 horas, en Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que producto de la contingencia sanitaria que vive el país, se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, en línea con las recomendaciones de las autoridades.

En dicha Asamblea Extraordinaria, se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ las Normas de Gobierno Corporativo; y /ii/ Aumentos y Disminuciones de Capital; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 26 de mayo de 2020 a las 18:00 horas, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección compliance@cgcompass.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante,

el nombre de la persona o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar, el proceso de acreditación y documentación de la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web www.asambleascompass.evoting.cl.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de video-conferencia en línea, según se detalla en el sitio web antes referido.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompañan a la presente, formatos de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

PODER

REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

_____, ____ de _____ de 2020
(Lugar y fecha de otorgamiento)

Por la presente autorizo a don _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), citada para el día **29 de mayo de 2020**, o la que se celebre en su reemplazo si no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por cualquier causa o motivo.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, queda facultado para ejercer todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 y el Reglamento Interno del Fondo en particular, corresponden a la mandante en dicha Asamblea en su carácter de Aportante.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, queda facultado para ejercer todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 y el Reglamento Interno del Fondo en particular, corresponden a la mandante en dicha Asamblea en su carácter de Aportante, sea que asista físicamente a la misma o a través de medios tecnológicos de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020.

Doy el presente poder por el total de cuotas con que figure inscrito en el Registro de Aportantes a la fecha en que otorgue el derecho a participar en la Asamblea.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, otorgue el suscrito a persona distinta del mandatario antes designado.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, de proceder ésta, se efectuará en el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Razón Social o nombre del Aportante:

RUT del Aportante:

Firma:

Nombre del Firmante: